

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1970-71

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1970.

POR CUANTO : Durante los meses de julio y agosto de 1970, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
3	7-9-70	Virgilio Martínez	Serv. Altoparlantes Actividad Recreativa Parcelas Las 80	\$ 40.00
18	7-22-70	Cándido Pérez	Transportar alimentos Víctimas en Perdi a Ponce	15.00
25	7-23-70	Sec. de Hacienda	Pago derecho anual Truck Gobierno Municipal	203.00
44	8-3-70	Maria H. González	Serv. sirvienta Hosp. Mapl.	266.56
45	8-3-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	13.44
49	8-5-70	Félix Rivera Santos	Serv. Carpintero Construcción Puertas Centro Comunal Las 80	30.00
60	8-7-70	Ins María Ortiz	Serv. Aplanadora Hosp. Mapl.	222.77
61	8-7-70	Tesorero Municipal	Seguro Social Federal	11.23
97	8-27-70	Dr. Juan P. Cardona	Serv. Médico prestados a pacientes insolventes	24.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVAZ, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mapl. al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes a los meses de julio y agosto de 1970, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se opone a la presente, queda derogada.

Hernández
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Hernández
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Hernández por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 1 días del mes de Sept. de 1970.

Hernández
TÁRSILO GODEREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1970-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 28 de agosto de 1970.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diodsada González Colón, Fernando Febus, Angel López Diaz, Angel Babén Mictil, Luis Bernier, Nélida Sanabria y Francisco G. Thillet Seijo. Absentees: Ernesto Aponte y Russell Rodríguez Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 1 de Septiembre de 1970.

Hernández
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal